



UNIAGUSTINIANA

Es creer en ti

Querida comunidad Uniagustiniana

Ante todo reciban un especial saludo, la Dirección de Tesorería desea poner en conocimiento de toda nuestra comunidad Uniagustiniana, la situación que se ha presentado con algunos pagos realizados por estudiantes a través del canal de PSE o por ventanilla con TARJETA DE CRÉDITO, los cuales en su momento son EXITOSOS y surten el proceso para la prestación del servicio; meses después el banco reporta a la universidad un CONTRACARGO, esto quiere decir que por solicitud del titular de la tarjeta de crédito el pago realizado es desconocido, por lo cual el banco procede a debitar el valor cancelado por el estudiante quedando el pago en efecto cero (0). Situación que se genera cuando un estudiante entrega el efectivo a una tercera persona, quien se compromete a realizar el pago a la Institución con tarjeta de crédito, esta tercera persona puede ser un conocido dentro de la institución o una persona ajena a la misma.

La mayoría de estos casos están identificados como FRAUDES, por lo tanto, este valor se registra como una cuenta por cobrar al estudiante y se inicia un proceso de seguimiento y un proceso disciplinario **(1)** en cabeza y responsabilidad del estudiante, teniendo que pagar de nuevo el valor reportado más todos los costos que implique el proceso hasta que sea totalmente exitoso. Es importante aclarar que no hay un tiempo definido para que el banco nos informe sobre esta situación.

Por todo lo anterior los invitamos para que no acepten cambiar efectivo por un pago con tarjeta de crédito a personas que no sean de su entera confianza.

- (1) Proceso disciplinario de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Estudiantil, TÍTULO QUINTO DE LAS ACCIONES ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS – CAPÍTULO ÚNICO- ASPECTOS DISCIPLINARIOS, ARTÍCULO 67, NUMERALES, 4,5 Y 6.

Cordialmente,

Dirección de Tesorería

“Según estadísticas, 3 de cada 10 colombianos han sido víctimas de fraudes digitales, siendo el fraude con TARJETAS DE CRÉDITO el principal delito a nivel mundial, es por eso que lo invitamos para QUE NO SE DEJE ENGAÑAR, PREVENIR ESTÁ EN SUS MANOS”

PBX: 419 3200

uniagustiniana.edu.co

Campus Tagaste: Av. Ciudad de Cali N° 11B-95

Campus Suba: Calle 147 N° 89-39, Parque Principal

Vigilada Mineducación. Personería Jurídica No 6651 de 1996 - Resolución 780 febrero de 2009.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

